

REUNIÓN COMISIÓN DE PERSONAL Y PROYECTOS NORMATIVOS

En el día de hoy, se ha celebrado reunión de la Comisión de Personal y Proyectos Normativos del Consejo de Policía, en la que se han visto los siguientes puntos:

Una vez aprobada el acta correspondiente a la Comisión del pasado 5 de abril, se procede a abordar los CGM y CEM, manteniéndose las modificaciones ya informadas en **la circular de la reunión previa celebrada el pasado día 17 de mayo**, añadiendo las siguientes:

-CGM ascendidos a Inspector Jefe; Se retira una vacante de Jefatura de Sección Operativa de Valencia y se incluye el Jefe de Brigada de Policía Judicial de Benidorm y además se vuelve a incluir la de Jefe de Brigada Local de Extranjería y Fronteras de Tudela (por error se retiró en la reunión previa). En relación a las alegaciones presentadas por el SUP, se acepta en el apartado destinos, la exención del requisito del plazo mínimo de permanencia de un año a partir de la toma de posesión, para poder concursar a otras vacantes.

-CGM ascendidos a Subinspector; Por parte de la Administración se procede a incluir una vacante para la Comisaría Local de Jaca y se retira una en Almería. La Administración nos indica que, la fecha de jura será el 29 de junio previsiblemente.

-CGM Policías Nuevo Ingreso, se nos traslada que la toma de posesión de estos será el 5 de junio.

-CEM área Policía Científica (Inspectores): A instancia de la Administración se retiran: una plaza de Especialista Escala Ejecutiva Policía Científica de Barcelona, pasando las ofertadas de 4 a 3 vacantes y una de Valladolid. En relación a la alegación presentada por el SUP sobre la convocatoria de la plaza de Jefe de Grupo de la Brigada Provincial de Policía Científica, nos contestan que no será atendida en este concurso, si bien, se convocará en breves fechas



un CEM para Jefes de Grupo de la Especialidad en el que se incluirá nuestra solicitud. Tampoco se pueden convocar las de Granada dado que actualmente están ocupadas.

-CEM Técnicos y Especialista en P.R.L.: Este concurso, tras las alegaciones presentadas, se pospone debido a los cambios sustanciales en las bases, informándonos la Administración que nos remitirán un nuevo borrador y que se verá en la próxima Comisión de Personal.

El resto de concursos no sufren variación alguna.

Sobre el punto del orden del día en el que se afrontara **el borrador sobre el Protocolo para el desarrollo de las prácticas académicas externas de estudiantes universitarios** en la Policía Nacional, a raíz de las alegaciones presentadas por el SUP y tras dejar en evidencia las deficiencias que presenta el documento, la Administración, procede a retirarlo y una vez realizadas las modificaciones planteadas, convocarán nuevamente a las Organizaciones Sindicales a una nueva reunión. Al hilo de este punto se nos informa que se está elaborando un borrador para la creación de un Centro Universitario policial que en breve será presentado.



En el punto de expedientes, se defienden los que afectan a los afiliados a nuestra Organización, así como los pases a segunda actividad.

En el apartado de **ruegos y preguntas**, el SUP se interesa por la fecha de **publicación** del **CGM** de Escala Básica y Subinspección. Responde la Administración que el DGP firmó ayer la Resolución, publicándose en la Orden General del próximo día 29 de mayo. Se producirá una moratoria de 20 días naturales, destinados en la Jefaturas Superiores de Cataluña, Ceuta y Melilla. Denunciamos que esta medida, no se haya comunicado con mayor antelación a los afectados para poder organizar el traslado y demás circunstancias personales.

Demandamos conocer si hay **previsión** de convocar plazas en **Comisión de Servicio o ATF para Almería** con objeto de la creación de una UPS. La administración nos comunica que está en estudio.

Solicitamos que se **publique** la resolución, con **todos los participantes en los CEM, en la que se incluya la puntuación asignada**, así como las resoluciones de las **Atribuciones Temporales de Funciones y de las Comisiones de Servicio**. La División de Personal, se compromete a tratar de cumplir esta petición e intentar seguir los criterios del CGM en aquellas convocatorias que sean posible hacerlo.

Demandamos información sobre el retraso en la ejecución de las **obras de reparación de la fachada de la Comisaría de Lonzas**. Nos responden que, una vez solventados los problemas jurídicos, está previsto el inicio de las mismas en unos dos meses, finalizando antes del verano de 2018.

Solicitamos la **creación de una UEyD en O Barco de Valdeorras**. La DGP está en contra de la creación de más Unidades de este tipo, mientras soportemos el actual déficit de personal.

Pedimos la dotación de nuevas **furgonetas para las UPR**. Está prevista la adquisición de 50 en próximas fechas, que se pondrán a disposición de las Unidades que presenten una mayor necesidad.

Preguntamos si se va a efectuar y, en caso afirmativo, cómo se va a llevar a cabo la adscripción de efectivos de la Policía Nacional a la **Sala del 112** en Galicia, recientemente centralizada en **A Estrada**. Nos informan que tendremos presencia en ese servicio, correspondiendo a la Jefatura Superior de Galicia articular la fórmula.

Se ponen de manifiesto las múltiples **incidencias expresadas sobre la UFAM**. A día de hoy, no se nos ha dado respuesta al escrito presentado el 28 de marzo de 2017, al igual que tampoco se nos ha convocado a ninguna reunión monográfica, por parte del Jefe de UFAM. La administración manifiesta que nos citaran próximamente y que tiene previsto convocar un CEM tanto para Escala ejecutiva como para Subinspección y Básica.

En relación con la jornada laboral manifestamos que, con independencia de nuestra oposición a esta norma, la misma es de obligado cumplimiento desde

su entrada en vigor, y por ello no entendemos los innumerables incumplimientos que está sufriendo, ni tampoco la confección de jornada laborales paralelas en algunas plantillas, que obviamente la contravienen. Por todo ello solicitamos la convocatoria de manera urgente de la Comisión de seguimiento de la jornada laboral para tratar de manera particular todos estos casos, tal y como la norma indica.

Se demanda información sobre las **obras de acondicionamiento del Colegio** en Virgen del Gran Poder en Carranque (Málaga) para el traslado al mismo de los servicios médicos, unidades de gestión y organizaciones sindicales. Contestando la Administración que en cuanto Hacienda libere el dinero dará comienzo de las citadas obras.

Respecto a la **vacante de jefe de la Comisaría Local de Igualada**, se nos traslada que se convocará a la mayor brevedad posible un concurso de libre designación para regularizar dicha situación.

Pedimos **información sobre los puestos de trabajo de los servicios y dependencias de las distintas Brigadas y Grupos de Información**, articulando un mecanismo adecuado para salvar la confidencialidad. La Administración estudiará nuestra petición.

Preguntamos sobre la validez de las diplomaturas para el acceso a la Escala Ejecutiva en esta nueva convocatoria, y nos informan que no serán aceptadas ni aún en aquellos casos en que tenga una equivalencia MECES a Grado. No obstante, la División de Formación se compromete a realizar un video explicativo de todos los requisitos necesarios para poder participar en dicha convocatoria.

Respecto a la problemática habida en los aeropuertos tras la entrada en vigor de la nueva normativa, nos informan que se están adquiriendo nuevos verificadores de pasaportes para ser repartidos.

24 de mayo de 2017
Comisión Ejecutiva Nacional